

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 757/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2017, aprobó la Modificación del Plan Provincial Eliminación Barreras Arquitectónicas 2016 a petición de la ELA de La Guijarrosa, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en vías públicas 2016, atendiendo a la petición efectuada por la Entidad Local Autónoma de La Guijarrosa, en el siguiente sentido:

- Modificar el presupuesto total de la actuación incluida en el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2016

“Instalación de ascensor en edificio destinado a guardería y salón de usos múltiples”, por importe total de 16.121,76 €, y con el siguiente cuadro de financiación:

Aportación Diputación	Aportación Municipal	Total Actuación	Sistema Ejecución
10.944,00	5.177,76	16.121,76	Diputación

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días a contar del siguiente al de la publicación de éste anuncio”.

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 1 de febrero de 2017. El Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.